



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1583

SALTA, 29 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.110/2012.

VISTO:

La nota de la Sra. Secretaria Técnica, Lic. Marcela Romero mediante la cual solicita autorización para que la Srta. Teonila Corimayo realice horas extras en el mes de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dichas horas estarán destinadas a cumplimentar numerosos trámites propios del área de personal que se incrementan en esta época del año, relacionadas con prórrogas de designaciones interinas, licencias, designaciones de docentes de Sede Sur, de Auxiliares de Segunda categoría, etc., además para tomar las provisiones para el próximo año y, por cuanto la Srta. Corimayo es único personal del Departamento Personal de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Srta. Teonila CORIMAYO – DNI N° 17.235.828 - personal de apoyo universitario - a realizar quince (15) horas semanales en total en el mes de Noviembre de 2012- en el contexto previsto por el Dcto. 366/06, para realizar tareas inherentes al área del Departamento Personal, sin perjuicio de las funciones inherentes a su cargo que normalmente debe cumplir y que fueron fijadas con anterioridad, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2º.- Disponer que todo el personal de apoyo universitario que cumpla horas extras deberá cumplimentar las mismas – mediante la tarjeta de marcación mensual sin perjuicio de las que normalmente debe registrar – para acceder a la liquidación respectiva y la que se hará efectiva a mes vencido.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Corimayo, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélija Adelajda Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales